

ACTA N° 095/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024

Siendo 15,27 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora alcaldesa y presidenta titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales (S);
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica Municipal;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director Gestión de Riesgos y Desastres
- Sr. Juan José Chesta Garces; Encargado Departamento de Tránsito;
- Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Director (S) Depto. de Educación Municipal;
- Sr. Jesús Poblete Riquelme, Encargado Unidad de Caminos Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Encargado de la Oficina de Adultos Mayores;
- Sr. Hugo Serrano Pizarro, Profesional Dirección de Obras Municipales;
- Srta. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Económico Local;
- Sra. Yesenia Marchioni Colipán, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Dirección Jurídica Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo Concejales.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 094 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Autorización para Adjudicación y Firma de Contrato correspondiente a Licitación “Conservación Edificio Municipal, Etapa 1”, ID 3708-2-LE24. *DOM*.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002/2024 corresponde al Departamento de Salud. *Finanzas Salud*.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003/2024 corresponde al Departamento de Salud. *Finanzas Salud*.
 - 6.4.- Entrega de Informes de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024.
 - 6.5.- Aprobación *DOM* entrega en Comodato Área Equipamiento Junta de Vecinos La Ribera, ubicado en calles Amatista N° 830, Villa La Ribera, Pitrufoquén. *Unidad Jurídica*.
 - 6.6.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales:

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 094 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los y las Concejales, saluda a los directores y funcionarios municipales y a quienes se están conectando a través de las redes sociales municipal.
- Informa que la aprobación del acta queda pendiente hasta la próxima sesión, porque corresponde a la sesión realizada el martes 20 de esta semana.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Carta de fecha 18 de febrero de 2024, de don Jorge Cáceres, Presidente Junta de Vecinos Renacer Los Coihues y Los Copihues, solicita subvención municipal para llevar a cabo el arreglo del piso de la sede comunitaria, que asciende a un total de \$ 1.771.085.-

2.2.- Ordinario N° 01 de fecha 22 de febrero de 2024, de la Junta de Vecinos N° 02 Manuel Rodríguez, se dirigen al Honorable Concejo Municipal para solicitar el apoyo en la postulación de una subvención municipal 2024, para adquirir algunos enseres menores (Refrigerador y mueble) para la sede comunitaria.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, todo lo que corresponde a subvención municipal se llevará a análisis en conjunto con los Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:

Da cuenta pública de su gestión en el período comprendido entre el 29 de enero al 22 de febrero de 2024, y procede a detallar las actividades realizadas:

3.1.- Emprendedoras de Pitrufoquén fueron beneficiadas, con fondos del Programa Impacta Mujer Araucanía. 30 mujeres de nuestra comuna recibieron fondos por \$1.500.000.- cada una por parte del Gobierno Regional y Sernameg para fortalecer sus distintos emprendimientos. Lo cual, fue posible mediante la gestión de la Alcaldesa con el Servicio de la Mujer, logrando concretar talleres en el Sector Rural Costa con la Gestora Territorial Daisy Lepiman, el Programa Comunal de la Mujer y el Centro de Negocios Municipal.

3.2.- El sábado 03 de febrero se dio inicio al séptimo Campeonato de Fútbol Infantil en Panguipulli con la participación de 16 equipos nacionales e internacionales, desde el sábado 3 y hasta el 10 de febrero se realizó la séptima versión del Mundialito, organizado por la Municipalidad de Panguipulli, en conjunto con las Municipalidades de Lanco, Loncoche y Pitrufoquén. Además del financiamiento municipal, el Mundialito también es un proyecto financiado a través de la subvención del Gobierno Regional de Los Ríos y su Consejo Regional.

3.3.- 86 beneficiarios del sector rural recibieron Certificación de Becas Laborales SENCE postuladas a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Pitrufoquén. La actividad se realizó el miércoles 30 de enero, con la certificación de 5 cursos de capacitación que favorecieron a personas de distintos sectores rurales de nuestra comuna, financiados con fondos SENCE.

3.4.- Emprendedores de Pitrufoquén participan en Taller Sobre Fondos Concursables Sercotec. Por medio de la coordinación entre el Centro de Negocios Municipal y el Servicio



de Cooperación Técnica Sercotec, el día de hoy se realizó una provechosa charla de orientación para fondos concursables como Taller de Orientación Fondo Concursables de Sercotec “Digitaliza Tu Almacén” y “Creación y Fortalecimiento Cooperativas”. La charla estuvo a cargo del profesional Danny Flores, Ejecutivo Punto MIPE de Sercotec, quien pudo informar y aclarar diversas dudas frente a estas postulaciones.

3.5.- Junta de Vecinos Villa Cordillera dio término al Proyecto FNDR de cierre perimetral de su sede. La Junta de Vecinos realizó este jueves la Ceremonia de Término del Proyecto FNDR del Gobierno Regional, por 12 millones de pesos, con el cual pudieron concretar el cierre perimetral de su sede social. Para lograr este proyecto la Junta de Vecinos contó con la ayuda y asesoría de la Alcaldesa Jacqueline Romero, la Concejala Valeria Brun y el Diputado Miguel Mellado.

3.6.- Recibimos la grata visita de los Voluntarios de Invierno de las Carreras de Ingenierías de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, quienes vinieron a supervisar el estado de los trabajos realizados en nuestra comuna y también a realizar un seguimiento con las familias y Juntas de Vecinos beneficiadas con trabajos como invernaderos, chancheras, hornos de barro, gallineros y torres de agua.

3.7.- El Departamento de Salud Municipal de Pitrufoquén, recibió este jueves una renovada Posta de Villa Comuy, en donde personal del Servicio de Salud Araucanía Sur, Empresa Constructora y Salud Municipal, realizaron una inspección de los trabajos ejecutados. Este proyecto de reposición fue presentado y adjudicado por la actual administración de la Alcaldesa Jacqueline Romero ante el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), con una inversión de más de 132 millones de pesos.

3.8.- Conadi entregó tierra a Comunidad Mapuche Lincuyin de Pitrufoquén. Este jueves se llevó a cabo la ceremonia de firma de escrituras para la compra de 290 hectáreas de tierras para esta Comunidad, con una inversión de 2 mil 200 millones de pesos, incluyendo los derechos de aprovechamiento de aguas de 150 litros por segundo del Río Toltén.

3.9.- Municipio celebró Día Mundial de los Humedales con excursión recreativa y educativa de los humedales del Río Toltén, en el Parque Isla Municipal de nuestra comuna. La actividad fue organizada por el Programa de Turismo, la Unidad de Medio Ambiente y Programa del Adulto Mayor del Municipio, en donde participaron personas mayores y público en general de la comuna, quienes realizaron una caminata por los humedales, un lugar poco explorado del Parque Isla Municipal.

3.10.- El Gobierno Regional dio luz verde al incremento de recursos para financiar la remodelación del emblemático espacio público Plaza Los Héroes. La Alcaldesa Jacqueline Romero expresó su felicidad, tras diversas gestiones para poder concretar este logro, destacando que la obra supera los 1.600 millones, agradeciendo al Gobernador Luciano Rivas Stepke y a los CORES por su apoyo. Se encuentra en proceso de Toma de Razón de Contraloría

3.11.- Municipio inició proceso con los vecinos para constituir una Junta de Vigilancia en Mahuidanche. La Alcaldesa Jacqueline Romero, junto a la Concejala Valeria Brun, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública y Carabineros sostuvieron una importante reunión con vecinos organizados de Mahuidanche, con el fin de prestar asesoría para constituir legalmente una Junta de Vigilancia Rural en el sector.

3.12.- Jóvenes Campeones Regionales de Cueca de Pitrufoquén quedaron entre las cuatro mejores parejas en el Nacional de Ancud. Un destacado 4to lugar obtuvo Fernanda Acuña y Brian Ortiz, Campeones Regionales de Cueca "Espiga de Arroz de Ancud" de Pitrufoquén, en el Campeonato Nacional desarrollado en Ancud. Los jóvenes participaron de la importante competencia desde el lunes 29 de enero, recibiendo el apoyo de la Municipalidad de Pitrufoquén con movilización y una subvención municipal aprobada por la Alcaldesa y el Concejo Municipal.

3.13.- Pitrufoquén tiene Campeones Infantiles Regionales de Cueca Huasa FERROCHI 2024, Samantha Tapia y Thomas Bernales, pareja del Taller Municipal y Club de Cueca "Brisa

Araucana", se coronaron Campeones Infantiles Regionales del Segundo Campeonato de Cueca Huasa de la Federación de Rodeo Chileno (FEROCHI).

3.14.- Cuatro exitosos operativos de limpieza y corte de pasto han sido realizados en Callejón Vecinal Estadio, Alrededor de Jardín Infantil y Ciclovía. Es así como la comunidad, la Junta de Vecinos, la Oficina Municipal, Bomberos, CONAF y el Supermercado N&M se han unido para el resguardo y limpieza de su sector. Iniciativa que fue ampliamente valorada.

3.15.- Presentación Programa de Acción Territorial PAT. Comunidades Indígenas de Pitrufoquén fueron informadas sobre el nuevo Programa de Acción Territorial de Conadi, instancia que llevó a cabo el Coordinador del PAT y que fue gestionada por la Alcaldesa, a través del Programa de Asuntos Indígenas.

3.16.- Municipalidad entregó silla eléctrica a persona en situación de discapacidad, postulada a SENADIS. El Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Pitrufoquén, hizo entrega de una silla de ruedas eléctrica a una persona mayor que se encuentra en situación de discapacidad, por medio del Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). La entrega la realizó el Encargo del Programa de Discapacidad, Patricio Barría, junto al equipo de discapacidad en la casa de la persona beneficiada, quien con esta moderna silla va a tener una mejora sustancial dentro sus actividades diarias, otorgándole una mayor independencia en su vida cotidiana.

3.17.- Durante la primera semana de febrero se estuvo trabajando en las convocatorias para el desarrollo del Plan Comunal de Turismo, en los sectores urbanos y rurales.

3.18.- También se realizó visitas a Obras de Skatepark.

3.19.- Se visitaron las obras de Habitabilidad Rural y en estos momentos se llevan a cabo más de 50 construcciones de viviendas en el sector rural bajo el subsidio DS10. Además, nuestra Unidad de Vivienda ya se encuentra trabajando para las postulaciones 2024.

3.20.- Travesía de Limpieza del Río Toltén que organiza APETUR Freire con la colaboración de la Municipalidad de Freire y Pitrufoquén, guías de pesca del Club River Toltén y Leufu Toltén, Balloon Latam, ISA Intervial y Kayaker's Huillín.

3.21.- Gracias al proyecto FONAPI, la Agrupación Stephen Hawking ha logrado implementar talleres de boccias para personas en situación de discapacidad, con el respaldo del Servicio Nacional de Discapacidad, y la Municipalidad de Pitrufoquén a través de la Alcaldesa y el Programa de Discapacidad.

3.22.- El Sábado 10 de febrero se dio inicio a la 5ta versión de la Feria Costumbrista de Faja Maisan que reúne lo mejor de la cultura Alemana y Chilena, típica de la zona. La iniciativa es de la Junta de Vecinos del sector y apoyada por la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la Alcaldesa, Cuerpo de Concejales, UDEL y Programa de Turismo.

3.23.- Emprendedoras y emprendedores fueron beneficiados con el Programa Emprendamos FOSIS en Pitrufoquén. El lunes 12 de febrero se realizó la Ceremonia de Cierre del Programa Emprendamos FOSIS 2023, con una inversión total de \$23.540.000.- (Veintitrés millones quinientos cuarenta mil pesos), que benefició a 21 usuarias y 1 un usuario, emprendedores de la comuna de Pitrufoquén, a quienes se les entregó la certificación respectiva.

3.24.- Por iniciativa de la Alcaldesa Jacqueline Romero, la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la SECPLAN y el Programa de Asuntos Indígenas, está trabajando en proyectos de mejora de los Eltun (cementeros) Mapuche. Durante el fin de semana, se llevaron a cabo dos reuniones participativas para presentar y retroalimentar el diseño de proyectos destinados al mejoramiento de los cementeros mapuches en Los Galpones y Quechuco. Estas iniciativas beneficiarán a seis comunidades en total, marcando un hito significativo en el desarrollo local. Ambas reuniones se enfocaron en la participación activa de la comunidad, presentando propuestas integrales y abriendo espacios para recoger sugerencias. Esto garantiza la pertinencia del proyecto con las necesidades específicas de la comunidad.



3.25.- Niños y niñas de la Escuela de Verano, reciben kits de materiales. Se realizó la entrega de un Kits de materiales e implementos para los 60 niños y niñas que forman parte de la Escuela de Verano 2024, ejecutada mediante un convenio entre la Municipalidad de Pitrufrquén y el Ministerio de Desarrollo Social.

3.26.- Avanza el trabajo de nuevas postulaciones al Minvu para Proyectos de Sedes Sociales y Multicanchas para Pitrufrquén. El martes 13 de febrero se revisaron los 6 nuevos proyectos que la Municipalidad a través de la Unidad de Vivienda, y la Consultora AIRA postularán próximamente al DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en beneficio de distintas agrupaciones y juntas de vecinos de nuestra comuna.

3.27.- Servicio de Salud Araucanía Sur entregó apoyo a implementación de Sala de Rehabilitación Infantil en el Cefam. Este martes el CESFAM se reunió con el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), para presentar el proyecto de implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, dirigida a niños de entre 2 y 13 años.

3.28.- Municipio apoya realización de 1º Fecha de Circuito Clasificatorio para Campeonato Regional de Boccias. Por medio del Programa de Discapacidad, se realizó este jueves en el Gimnasio Municipal, la 1era fecha del Circuito Clasificatorio para el Campeonato Regional de Boccias a desarrollarse en Pucón.

3.29.- Con entretenida jornada acuática terminó Escuela de Verano 2024, para niños de Pitrufrquén. Este miércoles se realizó el cierre de la Escuela de Verano 2024 con una entretenida actividad en la Piscina del Club Pesca y Caza.

3.30.- Actividad con ocasión del Día del Amor y la Amistad. En la Plaza de Armas de nuestra comuna, la Municipalidad de Pitrufrquén realizó una entretenida actividad para celebrar el miércoles 14 de febrero, el día del amor y la amistad, organizado por el Programa de Cultura, para toda la comunidad.

3.31.- ISA Intervial realizó entretenida actividad de educación vial para toda la familia en paseo peatonal de Pitrufrquén, denominada “Mi Ruta Educativa”, como parte del convenio y alianza colaborativa entre el Municipio y la Concesionaria de Ruta de La Araucanía, gestionada por la Alcaldesa.

3.32.- Los días sábado 17 y domingo 18 se realizó el 2º Open Internacional de Tenis de Mesa 2024 en Pitrufrquén, en el Gimnasio Municipal, organizado por el Club Deportivo Punto de Quiebre y el apoyo de la Municipalidad de Pitrufrquén, a través de su Programa de Deportes.

3.33.- APR de Comuy es favorecido con mejoramiento por más de mil millones de pesos. La Alcaldesa junto a dirigentes del APR de Villa Comuy, asistieron a la Ceremonia de Firma de Mensaje del Gobernador Regional, Luciano Rivas, que priorizó el mejoramiento y ampliación de 12 Sistema de Agua Potable Rural (APR) en la región. El APR de Comuy fue uno de los favorecidos, con una inversión de más de mil millones de pesos.

3.34.- Comenzaron talleres año 2024 del Programa Más Ama para Adultos Mayores. El Programa “MÁS AMA”, Más Adultos Mayores Autovalentes, inició su trabajo 2024 con las personas mayores de nuestra comuna, con talleres enfocados a ejercicios físicos, estimulación cognitiva y autocuidado en salud, los cuales se imparten en el auditorium del Centro Cultural Municipal y en el CESFAM. Ya están abiertas las inscripciones para el Segundo Ciclo de Talleres, para lo cual nuestros adultos mayores interesados se pueden acercar al Box del Programa en el CESFAM, de lunes a jueves de 08:00 a 16:30 horas y el viernes de 08:00 a 15:30 horas, o comunicarse al fono 45-2-757671.

3.35.- Toda la energía de la zumba se vivió en la Plaza de Pitrufrquén. Las instructoras Lorena Irrabázabal, Nicol Rodas, Macarena Poblete junto al instructor Johnny Ortiz hicieron bailar y disfrutar al público con una entretenida clase de zumba gratuita la tarde de ayer en la Plaza Pedro Montt. La iniciativa estuvo a cargo de la Municipalidad de Pitrufrquén y el

Programa de Deportes, contando con la colaboración de distintos equipos municipales de la Dideco.

3.36.- El día 21 de febrero se llevó a cabo la Tercera Feria Ciudadana, en el sector Estación, a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica. Las dirigentes muy unidas para realizar esta actividad. Felicitar a la Directora Jurídica y su equipo.

3.37.- Conmemoración del Día de la Lengua Materna junto a Comunidades Mapuches de Pitrufrquén. En el Parque Isla Municipal se conmemoró, este 21 de febrero, el Día Internacional de la Lengua Materna, cuyo objetivo es preservar y proteger todos los idiomas y dialectos que se hablan en todo el mundo. En la oportunidad, la Municipalidad a través de su Programa de Asuntos Indígenas, realizó un conversatorio con diferentes Comunidades Mapuches de nuestra comuna, junto a la Alcaldesa, donde se resaltó la importancia que tiene el preservar y promover el Mapuzungun con diferentes acciones, especialmente dirigida a nuestros niños y niñas.

3.38.- Personas mayores de Pitrufrquén disfrutaron de tracking en Parque Nacional Tolhuaca. Una grata caminata por el Parque y una hermosa visita a la Laguna y Salto Malleco fueron parte de las experiencias que pudieron disfrutar ayer un grupo de personas mayores de Pitrufrquén. Los asistentes pudieron conocer sobre la flora y fauna del lugar, y la importancia de preservar espacios naturales. Iniciativa que responde al trabajo impulsado por la Alcaldesa, en torno a la educación ambiental y también del bienestar de las personas mayores, a través del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en conjunto con el Programa de Personas Mayores de la Municipalidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Autorización para Adjudicación y Firma de Contrato correspondiente a Licitación “Conservación Edificio Municipal, Etapa 1”, ID 3708-2-LE24. DOM.

- **Profesional DOM, Sr. Hugo Serrano**, señala que es un proyecto que nace de conservar y reparar la fachada del edificio municipal, donde se va a considerar la fachada principal por calle Francisco Bilbao y calle Vicuña Mackenna, se licitó el 31 de enero del año en curso, llegaron a la visita a terreno dos oferentes, postularon 7. Se realizó la evaluación de parte de la comisión y según los criterios de evaluación la Constructora BENVAL SPA fue quien se adjudicó. Como referencia es la misma empresa que realizó la pintura en el gimnasio municipal y las rejas peatonales, por un monto de \$ 36.206.000.-
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, es un proyecto de arrastre de hace bastante tiempo, y la verdad la municipalidad en cuanto a pintura esta en bastante mal estado, y la idea es conservar los espacios que están más dañados. Ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradecer al Señor por la gentileza de este nuevo día para seguir trabajando en favor de nuestra comuna, saluda cordialmente a la Presidenta, a los colegas Concejales, saluda a la Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo Colegiado, Srta. Lissette Santin, a cada uno de los Jefes de Departamento que se encuentran acá presente, al Administrador Municipal y a don Hugo Serrano.
- Este proyecto es tan importante, la imagen lo es todo, la municipalidad es el hogar de todos, donde se busca cumplir sueños a la comunidad, sabe lo importante que es esto, se sostuvo una reunión importante con don Hugo Serrano, y buscando la eficiencia, eficacia y economicidad, la empresa que se ganó el proyecto es Constructora BENVAL SpA y es lo más conveniente para el municipio, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda cordialmente a la Presidenta, saluda a cada uno de los colegas Concejales presentes, a cada uno de los funcionarios que nos acompañan en



- este Concejo, al Administrador Municipal y a la gente que está viendo la sesión a través de las redes sociales.
- Revisado el informe de la comisión evaluadora y viendo que la empresa que se adjudica tiene el puntaje más alto y se destaca de las demás empresas por presentar una oferta más económica que las otras, aprueba.
 - **Concejales Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal a la presidenta, a todos los colegas Concejales, a don Hugo Serrano, a los funcionarios municipales que se encuentran presente en esta sala, y por supuesto a los vecinos y vecinas de la comuna que sé que se suman a ver la transmisión de este Concejo.
 - Habiendo revisado en la mañana la licitación, además del informe N° 09 de la Comisión, donde se indica el decreto que nombra la comisión evaluadora y las bases, Jesús Poblete, Carlos Painian y Cristian Sánchez Maldonado, donde se indica que la opción mas factible es la Constructora BENVAL SPA, aprueba sin reparo.
 - **Concejales Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente y a sus colegas Concejales, y a todos los que se están conectados a través de los medios de comunicación del municipio.
 - En efecto se revisó este informe y se va a arreglar la techumbre, la fachada principal, fachada poniente, se va a reparar el cielo, la fachada del lado de la leñera que lleva muchos años sin reparar, el piso y acceso exterior del municipio y el correo, el balcón municipal donde hay unas fugas de agua, espera que sea un buen trabajo, que las obras queden como se señala en la licitación, la empresa que se adjudica es de la comuna vecina, no tiene objeción aprueba.
 - **Concejales Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidenta del concejo, saluda a sus colegas Concejales, saluda a la Secretaria Municipal (s) Srta. Mónica Rivera, saluda a todos los directores y funcionarios que encuentran presente en esta sala, saluda a todas las personas que están uniendo a través de plataforma digitales.
 - Respecto al punto tratar, se pudo evaluar en la mañana, se generó una reunión de trabajo y la constructora BENVAL SpA obtuvo 100 de 100, esta todo de acuerdo con la legalidad, aprueba.
 - **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

Acuerdo N° 588 del presente período, que Aprueba la Adjudicación y Firma de Contrato correspondiente a Licitación “Conservación Edificio Municipal, Etapa 1”, ID 3708-2-LE24, con la Empresa Constructora BENVAL SpA, por un monto de \$ 36.206.607.-

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002/2024 que corresponde al Departamento de Salud. Finanzas Salud.

- **Profesional de Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales de Comuna, se fundamenta en:

- INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.068.094	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	1.068.094	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215-21-01-000	PERSONAL PLANTA	56.852	
215-21-02-000	PERSONAL CONTRATA	47.237	



215-21-03-000	SERVICIO A LA DEUDA		9.330	
215-22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		10.000	
215-22-02-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, SERVICIO DE BIENESTAR			
	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO		86.612	
	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA			
215-22-04-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		33.384	
	MATERIALES DE OFICINA DSM	5.000		
	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACIA MUNICIPAL	10.000		
	MATERIALES Y UTILES DE ASEO DSM	10.000		
	OTROS, FARMACIA MUNICIPAL	8.384		
215-22-05-000	SERVICIO BASICO		30.000	
	SERVICIOS BASICOS ELECTRICIDAD DSM	20.000		
	OTROS LEÑA	10.000		
215-22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		21.500	
	MANTENCION Y REPARACION EDIFICACION DSM	10.000		
	MANTENCION Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DSM	11.500		
215-22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION		8.000	
215-22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.900	
	GASTOS MENORES, FARMACIA MUNICIPAL	100		
	GASTOS MENORES, SERVICIO DE BIENESTAR	300		
	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	2.500		
215-23-01-004	DESAHUCIO E ENDEMNIZACIONES		32.000	
215-26-01-000	DEVOLUCIONES		447.211	
	DEVOLUCIONES	103.965		
	DEVOLUCIONES	43.465		
	DEVOLUCIONES	50.930		
	DEVOLUCIONES	66.245		
	DEVOLUCIONES	167.351		
	DEVOLUCIONES	49		
	DEVOLUCIONES	13.307		
	DEVOLUCIONES	1.899		
215-29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS		15.000	
215-29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS		9.000	
215-34-07-000	DEUDA FLOTANTE		259.068	
	DEUDA FLOTANTE	175.172		
	DEUDA FLOTANTE	15.891		
	DEUDA FLOTANTE	68.005		
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS			1.068.094	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, respecto a esta modificación aclarar que es super importante porque tiene que ver con el desarrollo del Departamento de Salud, pero hay una devolución de dinero que preocupa a este Concejo, y pide un informe para conocer los motivos, porque municipalidades como ésta de escasos recursos, no pueden darse ese lujo de devolver recursos, por quizás una ineficiencia, pero todo tiene una explicación, así que aprueba con la observación del informe ya solicitado para saber por qué se devuelven estos recursos. Y que no se devuelvan mientras no se entregue el informe solicitado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, esta es una modificación presupuestaria bastante cuantiosa, se está hablado de una distribución de saldo, de inicio de caja de más de mil millones de pesos, entonces en ese sentido, agradece la disposición del profesional a explicar los diferentes aspectos contables de esta modificación. Lo que se agradece cuando se analiza una modificación presupuestaria es que venga lo más respaldada posible y le gustaría que al igual como se hace en las modificaciones presupuestaria del Área Municipal, se respaldaran con cotizaciones, nóminas, correos, etc. las modificaciones que se hacen en el Departamento de Salud. A modo de ejemplo una



partida bastante cuantiosa es un saldo de ochenta millones en vestuario y calzado, y cuando revisan la modificación quieren información de esa partida y no se encuentran, entonces esta muy bien la modificación presupuestaria, pero están acostumbrados o mal acostumbrados por la Directora de Finanzas Municipal, a tener un mayor detalle de las modificaciones presupuestarias.

En este sentido se suma a la solicitud del Concejal Pedro Lizama, en el sentido, si bien esta modificación tiene el detalle de los saldos por rendir de los convenios del año 2023, también le gustaría tener a disposición del detalle de los años 2020, 2021 y 2022, y así como se pidió en la reunión al Administrador, señalar cuales son las medidas de los programas que tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 30%. La gran mayoría de los programas que tiene problemas de devolución de dineros tienen baja ejecución, la mayoría tiene un alto % ejecutado, pero le llama la atención los programas que están bajo del 30% de ejecución financiera. Sin otro alcance, aprueba la modificación presupuestaria N° 02 del Departamento de Salud.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, habiendo revisado arduamente en la mañana esta modificación presupuestaria, ya que a todo el Cuerpo de Concejales le parece una pérdida para esta administración, una modificación de más de mil millones de pesos y casi la mitad en devolución, casi quinientos millones de pesos para devoluciones. Esta modificación es necesaria para dar continuidad al servicio, se está hablando de contrataciones, honorarios y plantas. Corresponde hacer la observación por parte de este cuerpo colegiado que no se ejecute el monto de los rezagos hasta que tengan una reunión con directivos de salud para que indiquen montos no ejecutados, causales de la no ejecución, respaldos, montos de los productos que se tienen que devolver, número, fecha de ejecución y los arrastres. La última reunión para regularizar esto fue en el año 2020. Se solicita a la administración y a quien corresponda, generar una reunión con el SSAS donde se pueda explicar a este cuerpo colegiado cómo, cuándo y dónde se van a ejecutar las rendiciones y recién ahí estos \$ 485.000.- puedan ser ejecutados. Con los demás puntos no tiene objeción, sí con el ítem de devolución, para que quede en acta, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto se revisó esta modificación presupuestaria, se suma a lo dicho por sus colegas respecto al ítem de devolución, tal como lo manifestó la Concejal San Martín, ojalá tener una reunión y conocer las razones del por qué se deben devolver estos recursos, hay varias cosas que le hacen sentido como los recursos del COVID-19, licencias médicas que es un tema para el municipio, se está devolviendo licencias médicas de otro departamento que son de educación, empozadas en el departamento de salud, además de eso el Administrador solicitó un informe de la ejecución de los proyectos, así que van a esperar la copia de ese informe que comprometió el administrador, con el avance de los distintos programas. Haciendo alusión al ítem de devolución, no tiene más objeciones, sin embargo, deja la misma preocupación que sus colegas, aprueba para el funcionamiento del departamento.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se ha dicho bastante de la reunión de la mañana, donde esta Modificación Presupuestaria N° 02.2024, vuelve a recalcar que son más de mil millones, donde casi la mitad es para devolución, ya se han solicitado los informes, pero también se sugiere tomar las medidas para que esto no vuelva a suceder, esto lo ha mencionado en varios Concejos, se ha dicho que se van a generar informes, los trabajos correspondientes, y no han llegado a ningún lado, al contrario ahora una devolución de 486 millones, entiende que hay que justificar, pero devolver recursos no habla bien. Aprobará porque hay sueldos, pero que no se ejecuten los \$485.686.000. sugiere a posterior de este Concejo poder tener una reunión de trabajo con el Departamento de Salud, este cuerpo de Concejales y la Alcaldesa.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba. Dejar en claro que son varios años, el Departamento de Salud es una caja de pandora, y aquí hay una comisión del Concejo, en muchas oportunidades solicitó ayuda para que se trabajaran varios temas, cada vez hay más cosas y sorpresas, entonces nuevamente llama a la comisión de salud a trabajar para ir viendo todos estos temas, no está responsabilizando a nadie, solo está diciendo que lo

ha dicho hace bastante tiempo y es que en salud hay graves problemas, y pidió ayuda para investigar, porque salud es difícil, solicita a la comisión trabajar un poquito más.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, indica que encuentra insólito lo que esta diciendo, sabe que hay una comisión, pero es la Alcaldesa quien administra.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero salud ha sido complejo y esta pidiendo ayuda, como no va a ser difícil si tiene una Directora que esta y no esta, muchos con licencias, cómo tener una continuidad buena del servicio, se refiere a la parte administrativa.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, no es parte de la comisión, pero si participa, y como Concejal ha hecho muchas observaciones.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, no ha dicho que no están trabajando, incluso la Concejal Amelia estuvo trabajando bastante la Comisión de Salud, pero como ha dicho salud es una caja de pandora, es complejo, lo han abordado de diferentes maneras, pero quizás trabajar unidos con la comisión para solucionar los problemas que hay.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apoya lo que acaba de decir el Concejal Silva, esta Comisión ha hecho muchas observaciones que no han sido tomadas en cuenta por la administración y siguen trabajando todos los días, se invitó al Administrador, pero también han tenido administrador tras administrador y están preocupados por la comunidad, de cada persona que necesita atención y no han sido escuchados, así que, con mucho respeto, decir que han hecho todo lo que está a su alcance.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, si sintieron aludidos o afectados los entiende, pero también solicita a los Concejales que cuando se hagan reuniones de comisión se hagan los informes que corresponden.

- **Profesional Sr. Pablo Abumohor**, indica que, para aclarar este punto, se enviará correo electrónico para coordinar la reunión. Además, señala que los saldos varían, el año 2023 que son M\$ 166.000.- ya se pagaron M\$ 50.000.- siempre van a ir rebajando los montos. Los recursos van a aquedar retenidos hasta que se clarifique con el Servicio de Salud los montos a devolver.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

Acuerdo N° 589 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002/2024** correspondiente al Departamento de Salud, **por un monto de M\$ 1.068.094.-**

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003/2024 corresponde al Departamento de Salud. *Finanzas Salud.*

- **Profesional de Depto. Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales de Comuna, se fundamenta en:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115-05-003-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	446.531	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX CADERA	2.200	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECO ABDOMINAL	16.100	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX TORAX	8.800	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS MAMOGRAFIA	41.040	
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECO MAMARIAS	7.525	
	ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTE JOVEN SANO	13.830	
	FORTALECIMIENTO DE RRHH DIGITADOR GES	5.238	
	FORTALECIMIENTO DE RRHH VACUNACION INFLUENZA	2.000	



CONVENIO SAPU	171.161		
RESOLUTIVIDAD OTORRINOLARINGOLOGIA	15.600		
RESOLUTIVIDAD OFTALMOLOGIA	7.200		
RESOLUTIVIDAD GASTROENTEROLOGIA	26.720		
RESOLUTIVIDAD MEDICO GESTOR	694		
PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE RRHH	32.440		
PRAGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE HORAS EXTRAS	1.290		
REF. AT. SALUD INTEGRAL NIÑOS SENAME	12.019		
PLAN ARAUCANIA RRHH	7.042		
PLAN ARAUCANIA VIATICOS	387		
REHABILITACION INTEGRAL	32.612		
REFUERZO RRHH SALUD MENTAL	8.885		
REFUERZO RRHH SAPU SALUD MENTAL	13.327		
FORTELECIMIENTO DE RRHH IRA EN SAPU	2.673		
SALUD MENTAL CESFAM PILOTO	17.748		
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		446.531	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	446.531	
	HONORARIOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX CADERA	2.200	
	HONORARIOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECO ABDOMINAL	16.100	
	HONORARIOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX TORAX	8.800	
	HONORARIOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS MAMOGRAFIA	41.040	
	HONORARIOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECO MAMARIA	7.525	
	HONORARIOS, ESPACIOS AMIGABLES JOVEN SANO	13.830	
	HONORARIOS FORTALECIMIENTO DE RRHH DIGITADOR GES	5.238	
	HONORARIOS, FORTALECIMIENTO RRHH VACUNACION INFLUENZA	2.000	
	HONORARIO CONVENIO SAPU	171.161	
	HONORARIO RESOLUTIVIDAD OTORRINOLARINGOLOGIA	15.600	
	HONORARIO RESOLUTIVIDAD OFTALMOLOGIA	7.200	
	HONORARIO RESOLUTIVIDAD GASTROENTEROLOGIA	26.720	
	HONORARIO RESOLUTIVIDAD MEDICO GESTOR	694	
	HONORARIOS PROGRAMA MAS AMA HORAS EXTRAS	32.440	
	HONORARIO REF. SALUD INTEGRAL NIÑOS SENAME	1.290	
	HONORARIOS PLAN ARAUCANIA VIATICOS	12.019	
	HONORARIOS REHABILITACION INTEGRAL	7.042	
	HONORARIOS REFUERZO RRHH SALUD MENTAL	387	
	HONORARIOS REFUERZO RRHH SAPU SALUD MENTAL	32.612	
	HONORARIOS PLAN ARAUCANIA	8.885	
	HONORARIOS FORTALECIMIENTO C. N°1 ESTRATEGIA IRA	13.327	
	HONORARIO PROGRAMA PILOTO SALUD MENTAL EN APS	2.673	
	HONORARIOS PROGRAMA MAS AMA	17.748	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	446.531	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, esta todo conversado, son recursos frescos que llegan al departamento, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, es una modificación presupuestaría que no tiene mayor inteligencia, son ingresos que llegan a los programas, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, son recursos que vienen del Servicio de Salud Araucanía Sur, que se van a ejecutar en convenio con el Hospital de Pitrufoquén, para imágenes diagnósticas, caderas, abdominal, radiografías, distintas prestaciones para los usuarios, aun no se van a ejecutar y espera el informe con la fecha de ejecución, aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se revisó esta modificación, en efecto es el convenio con el Hospital, así que no tiene mayores objeciones, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

Acuerdo N° 590 del presente período, *que Aprueba la* Modificación Presupuestaria N° 003/2024 correspondiente al Departamento de Salud, *por un monto de M\$ 446.531.-*

6.4.- Entrega de Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024. DOM

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó a los Sres. (as) Concejales copia del Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024, correspondiente al Departamento de Obras Municipales.

6.5.- Aprobación entrega en Comodato Área Equipamiento Junta de Vecinos La Ribera, ubicado en calles Amatista N° 830, Villa La Ribera, Pitrufoquén. Unidad Jurídica.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entrega comodato para Junta de Vecinos para un Proyecto DS27.
- **Abogada Srta. Rocío Curihual**, por instrucción de la Directora de Asesoría Jurídica que se encuentra subrogando al Director de Control Interno, se le instruyó exponer ante este Concejo sobre la solicitud de Comodato Área Equipamiento Junta de Vecinos La Ribera.
- En este sentido, hay que señalar que la municipalidad es dueña del resto del lote A-2 no transferido, consistente al área de equipamiento, ubicado en calle Amatista N° 830, con una superficie de 2.511,16 metros cuadrados que es lo que se solicita en comodato, esta solicitud es para postular a un mejoramiento del área de equipamiento por parte de la Junta de Vecinos durante el primer trimestre del presente año.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, felicita a la Junta de Vecinos La Rivera que necesita este proyecto para beneficio de la comunidad, ya se estudió, se analizó en la mañana, así que aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se entregó el informe que corresponde por la Unidad Jurídica, esta todo en orden, así que espera que les vaya muy bien con la postulación del proyecto, felicita a la Unidad Jurídica y a la Profesional Rocío Curihual, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece la exposición de Rocío, la importancia de los espacios públicos, son importantísimo para ser comunidad, y es un agrado poder entregar estos comodatos donde los vecinos pueden postular a proyectos que van ayudar a mejorar la calidad de vida, aumentar la percepción de seguridad y para hacer comunidad, así que un agrado, espera que les vaya muy bien y de ser necesario cuando se apruebe el proyecto revisarán el compromiso de operación y mantención, así que muchas felicidades a los dirigentes y vecinos, esperando que todo sea un éxito, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se trabajó este tema durante la mañana, agradece la exposición de la profesional, le hubiese gustado que se hubiese puesto en pantalla el terreno al cual se refiere, desear el mayor de los éxitos a los vecinos, para coronar con este sueño con tener un espacio para realizar actividades. Agradece al colega por mostrar



en pantalla la imagen de la superficie, que corresponde al sector achurado con amarillo, éxito para ellos y aprueba esta solicitud de comodato.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar acabadamente con la profesional Rocío Curihual, agradece la paciencia que tiene, y en este aspecto saludar y felicitar a la directiva de Villa La Ribera, Sra. Nancy Catalán (Presidenta), Mirta Saldía (Secretaria) y al Tesorero, ellas siempre trabajando muy activamente por su villa, en este caso con este espacio que se le entregara en comodato para concretar el proyecto de la anhelada cancha, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba y ojalá poder adjudicar este proyecto y otros que están postulando al DS27.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

Acuerdo N° 591 del presente período, que Aprueba Comodato Área Equipamiento Junta de Vecinos La Ribera, ubicado en calle Amatista N° 830, Villa La Ribera, con una superficie de 2.511,16 metros cuadrados, por 15 años renovables.

6.6.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales:

- No hay.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Primero un reconocimiento al trabajo que hace la administración, reconocer que la imagen corporativa es muy importante para este concejo, es importante que nuestra casa este linda, hermosa, pero también todos los recintos que tiene que ver con el municipio, hay cosas que no es necesario postular a proyectos para lograr una buena imagen y los terrenos a cargo del municipio, durante meses ha estado pidiendo que se limpie el sitio que está al lado del ex internado del Liceo Ciencias y Humanidades, la chatarra, la basura que esta ahí, atrae basura, atrae ratones y que gracias a la gestión de don Jesús Poblete y el Administrador Municipal, algo se limpió hoy, entonces pasa que los vecinos solicitan la limpieza de ese terreno, hay un container de salud, basura y más basura, hay peligro de incendio, infecciones, ratones, etc. Da a conocer un video.

Cuando la Presidenta pide que la ayuden, este Cuerpo de Concejales desde que partieron la han estado ayudando en su gestión, porque quieren que le vaya bien, al municipio, a todos, vivir en un pueblo limpio y ordenado, porque tuvo que esperar meses para que recién hoy día se empiece a limpiar, no es su idea pelear o discutir, pero cuando un Concejal que tiene el apoyo de la gente, porque la gente dice que es muy difícil hablar con la Alcaldesa, entonces agradece a don Marco Hurtado, a don Jesús Poblete, que fueron a limpiar, pero hay que ver la forma de deshacerse de la chatarra, hace tiempo que escucha que se necesitan container para algunos proyectos, y ahí están abandonados. Por eso se necesita un líder en salud, que represente al departamento, es cierto faltan médicos, pero también detalles que son muy importantes aquí están todas las observaciones que hacen los Concejales, que son en su mayoría importantes para esta gestión, para el municipio y para el pueblo. Agradecer a quienes han colaborado siempre, una de las que más molesta va a estar, es nuestra Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que siempre ha estado preocupada, hoy hasta colchones hay, espero que esto se solucione, no digan que es ilegal, siempre hay excusas para no hacer las cosas. Presidenta esto es administración y usted es la responsable.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que se han hecho tres intervenciones en ese terreno, desde cuando los Concejales lo expresaron en Concejo, el Encargado de Medio Ambiente tiene la misión de hacer el retiro de todo lo que queda ahí, debe coordinar las máquinas y el Administrador ha estado trabajando con los equipos referente a esto.



- **Administrador Sr. Marco Hurtado**, solo complementar, como decía el Concejal obviamente están involucrados en poder dar soluciones, pero también precisar ante lo expuesto, cuando llegó a este municipio fue uno de los primeros lugares que fue a visitar por expresa petición de la Alcaldesa, el tema es que ahí hay tanto nivel de acumulación de desecho y en un lugar con tanto desechos lo primero que se originan son plagas, los roedores, y si no desratiza puede generar un problema en las casas colindantes, este Administrador tiene que hacer las cosas rápidas, pero las tiene que hacer bien, y en los próximos días van a hacer la desratización, paralelo están viendo algunos impedimentos que requieren autorización expresa de la eliminación y disposición final, cuando se tenga eso listo van a poder tener ese terreno como se requiere.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda a su colega Barril que esta con licencia, se echa de menos, le desea una pronta mejoría.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Solicita una Reunión de Comisión como Presidenta de la Comisión de Urbanismo, con la Dirección de Asesoría Jurídica para las solicitudes de comodato en estado de aprobarse.
- Y Reunión Comisión con la Unidad de Vivienda para ver los Proyectos DS27, día y hora por confirmar.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Se sostuvo una reunión bastante ardua esta mañana referente a salud, donde se les informó que de 12 doctores 5 están en ejercicio, para atender morbilidad y demanda espontánea, hay un doctor en polichoque que atiende 15 minutos por persona, esto da cuenta de una sobrecarga del profesional y una atención muy leve por paciente. Se recomienda contratar un médico de plazo fijo para colaborar o hacer doble turno, aquí no solo se trata de mejorar la atención para los usuarios, también es necesario atender a los funcionarios de la recarga laboral, ya que hay tanta licencia médica en este servicio. Hace tiempo atrás tuvieron reunión con diferentes personas de salud las que indican que se comunicaron con la administración por una caso de malos tratos o problemas de relaciones humanas, donde la administración no tomó carta en el asunto, los derivó al Cuerpo de Concejales para que estos dieran solución o hicieran informe de comisión, indiferentemente que existan las comisiones del Concejo Municipal, es la administración la que resuelve y debe tomar en consideración qué está pasando con sus trabajadores o colaboradores, si la administración no resuelve, el Cuerpo de Concejales tampoco puede hacerlo.

Este cuerpo colegiado tiene un informe pendiente que entregar a la administración, hoy se comunicaron con las diferentes personas afectadas. Pero todo esto la hace ir más atrás cuando se solicitó actualizar el protocolo de denuncia, que, si ha sido socializado, si se tomaron en consideración las observaciones de este cuerpo colegiado, que fuese un documento de fácil lectura, de fácil difusión y de fácil llenado para los trabajadores. Solicita un respaldo con nómina de reuniones, difusión y personas que participaron. Que este cuerpo de concejales tenga que estar resolviendo problemas municipales internos significa que no están pendientes de los problemas de la comuna, si tiene que preocuparse de las relaciones humanas, del Cesfam, del Cecosf, del mismo municipio, la atención no se esta dirigiendo a los usuarios de Pitrufoquén, se necesita que las personas en el municipio puedan trabajar tranquilos y la administración se haga cargo de los reclamos, los funcionarios requieren reuniones.

Volviendo al asunto de salud, es urgente para este cuerpo de concejales que, si no está el Director en este momento por estar con licencia médica, exista alguien a quien hacerle consultas sobre a qué se deben los casi quinientos millones de devolución, hay delegación de firma, pero que nadie se haga cargo del Departamento es una falencia tremenda, esta es una intervención para preocuparse y ocuparse, para entregar un buen servicio a los vecinos y vecinas de la comuna.



7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Solicita una reunión con la Secretaria Municipal, a fin de poder incorporar definitivamente al Reglamento de Sala y que esta avanzado, las Comisiones de Discapacidad y Adulto Mayor.
- Cita a Reunión de Comisión al Centro de Negocios y cita a reunión de Comisión a Asuntos Indígenas, día y hora por coordinar.
- Respecto al tema de la Comisión de Salud recoge el guante y se hace cargo como integrante de la comisión, han trabajado en diferentes reuniones, han enviado información, han realizado requerimientos, faltan médicos, hay malas relaciones humanas, se efectuó un informe que va a ser entregado para ver el tema relacionado con las relaciones humanas, pero dejar claro que los Concejales no son parte de la administración, es precisamente la administración la llamada a resolver las problemáticas de los distintos equipos de trabajo. Los Concejales no pueden resolver y han tratado de hacer todo lo posible para apoyar el trabajo de esta administración. Hoy le decía el Administrador si hay un problema tan grande en un Departamento de Salud y ese departamento recibe recursos desde afuera, perfectamente se puede hacer una intervención, los recursos de salud son recursos traspasados y, por lo tanto, la Dideco puede hacerse cargo de salud.

Ahora hay comunas en la región donde se pueden ver ejemplos, donde los recursos traspasados están en DIDECO, hay que buscar la forma y no esperar que este Concejo Municipal resuelva los problemas, porque no es su tarea, los Concejales pueden traer los problemas a la mesa, se pueden presentar, conversar, pero no es su deber resolverlos.

Han escuchado a los funcionarios, no han tenido la posibilidad de entregar el informe, que está listo desde el 29 de diciembre del 2023, ya se los expresó a los funcionarios de salud, esperando que ellos se hagan parte del informe, porque no se puede entregar en informe al boleo, la alcaldesa conoce la información y cree que en sus manos esta resolver.

Se siente un poco pasada a llevar, porque cuando se juntan como comisión se ven los problemas, como ejemplo el caso de Seguridad Pública que lleva más de un año y medio y todavía con un sumario que no se termina, se armó un equipo, se desarmo el equipo de Seguridad Pública y todavía no hay respuesta, entonces pide celeridad al respecto porque también dedicaron tiempo para ayudar a resolver este problema de relaciones humanas y que no es el deber de los concejales. En repetidas ocasiones se ha dicho en los concejos municipales los problemas que hay en el Departamento de Salud.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Han tratado siempre de apoyar esta gestión, pero cuando tiene que decir las cosas molesta y se dicen de forma más suave, entonces no es la forma de decir las cosas o hacer un comentario al boleo, en el fondo como Concejal participa en hartas reuniones de trabajo, trata de estar en todas las actividades, cree que tiene una asistencia de 99%, entonces no es que se sienta, si no que sabe las horas de trabajo y por ende es molesto que se digan estas cosas. No pertenece a la comisión de salud, pero si participa en las reuniones, con el Cesfam llega a soñar, como vive cerca, la gente pasa muchas veces a reclamar que dieron 5 fichas, otro día 8 o 4, y agradece la disponibilidad de la Srta. Yesenia Marchonni y los demás funcionarios que siempre están dispuestos a trabajar con los Concejales. También se solicitó hace rato, a los distintos directores, un poli funcionario, porque los funcionarios también se enferman, se ha solicitado en diferentes reuniones y con los distintos Administradores que han pasado.
- Cambiando de tema, cuando estuvo de Alcalde (S) don Osvaldo Villarroel, dispuso de un camión para Medio Ambiente con una máquina y lo hicieron fenomenal, se perdió esa maquinaria, y la comuna esta cochina, yo he enviado muchas fotografías, por Vicuña Mackenna llegando al Cesfam una cantidad de cosas botadas, siempre está conversando con don Víctor Flores, por la basura que bota la gente y hace un llamado a la gente a no botar su basura en la calle, tratar de coordinar los días de trabajo para realizar los retiros.



- Eso serian sus incidentes, porque si está hablando y la Presidenta no está poniendo atención. Da las gracias.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que, sí lo estaba escuchando, y que no entrará en polémica. Comenta que ya se están colocando los lomos de toro que fueron solicitados por la ciudadanía, donde lo inédito de esto, es que un sector específico los vecinos no quisieron que se instalaran los lomos de toro porque les molestaba para el ingreso a sus casas.
- En el tema de la basura, la verdad que han estado sacando mucha basura, escombros, no tiene el detalle ahora, pero la ciudad se ve mucho mas limpia de como estaba, y lo más simpático de todo, es que la basura se retira y después aparece de nuevo, aquí no solo es responsabilidad del municipio, sino que también de la gente, los operativos se están haciendo, se entregará la información, de hecho le ha podido al equipo que cuando estén trabajando con retiro de basura saquen fotos para tener como antecedentes.
- Respecto al tema de salud, es responsabilidad de la administración y cuando se dice que han ayudado a la administración, pero se han ayudado mutuamente y eso no se puede negar.
- Respecto a los médicos, que puede hacer si se van con licencia médica, ningún otro médico va a venir a cubrir una licencia por 15 días, ahora la Directora siempre esta con licencia, va, vuelve, y si aquí uno de ustedes tiene un profesional con las capacidades para asumir la Dirección envíen el curriculum, cuesta encontrar, cualquier persona le puede dejar la escoba, ha tenido a la Directora del Cecosf, pero es inestable hoy en día la Dirección de Salud. Sobre el tema del sumario de la Directora de Seguridad Pública, aún no ha sido entregado, porque envió hacer nuevas diligencias, y eso es una decisión como alcaldesa y cuando corresponda tomará la decisión.
- Sobre los funcionarios que conversaron con los Concejales, también vinieron a conversar con esta alcaldesa.
- Todos los jueves tiene audiencia por hora de llegada, muchas veces los Concejales le piden audiencia para distintas personas para solucionar los problemas.

Con esto, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,09 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO